

**PROPUESTA DE ACUERDO DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE DEPÓSITO LEGAL EN ANDALUCÍA MEDIANTE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA.**

Al existir la necesidad de aprobar una Orden por la que se establezca la regulación del procedimiento para la gestión de Depósito Legal en Andalucía mediante tramitación electrónica, al objeto de iniciar la tramitación del expediente para la aprobación de la citada disposición reglamentaria,

**PROPONGO**

Se dicte acuerdo de inicio de tramitación de proyecto de Orden por la que se establece la regulación del procedimiento para la gestión de Depósito Legal en Andalucía mediante tramitación electrónica, de conformidad con lo establecido en la Instrucción 1/2013, de 21 de octubre, de la entonces Viceconsejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre elaboración de disposiciones de carácter general.

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN CULTURAL Y DEL LIBRO.

Fdo.: Antonio José Lucas Sánchez



C/ Santa María La Blanca nº 1 (Palacio de Altamira)  
41004 Sevilla

Código:RXPMw638PFIRMA+S3aLNG/mDXK7W2Q.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSÉ LUCAS SÁNCHEZ	FECHA	21/12/2017
ID. FIRMA	RXPMw638PFIRMA+S3aLNG/mDXK7W2Q	PÁGINA	1/1